

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 78

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	1	09	26	A	30	09	26
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☒			NO ☐			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA 49%			PRESUPUESTAL 16%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	LENIN DANIEL FORERO SANCHEZ
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No Aplica
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USME
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USME (E)
LOCALIDAD	USME
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Catalina Camargo David - Componente Técnico. María Lorena Pirabán Rodríguez – Componente Técnico. Gloria Johanna Bustos Leiton - Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Mary Luz Arévalo Marín – Componente Financiero. Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico. Mery Johanna Sáenz Rincón - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado - Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. María Del Pilar González Trujillo – Componente Jurídico. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico. Héctor Luis Quiñones Quiñones – Apoyo Supervisión Local.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	1828-2026
FECHA DE CONVENIO	05/06/2026
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	09/06/2026
ASOCIADO	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$668.299.175) , dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-142551-a3586-26844615
 2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 1 de 85

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 78

	<p>Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:</p> <p>VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 634.059.938), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de QUINIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 570.653.944), en dinero correspondiente al 90,00%, y por parte del asociado la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$63.405.994), discriminado así: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$258.575) en aportes en dinero y DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$63.405.994) en aporte en especie, equivalente al 10,00%.</p> <p>VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$34.239.237), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.</p>
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio será hasta el 04 DE DICIEMBRE DE 2026 , plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/07/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	04/12/2026
ADICION	No Aplica
PRORROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO 2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
<p>OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.</p>	



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 78

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE																								
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO																										
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 27 de julio de 2026, una vez se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Convenio.	El acta de inicio se encuentra como soporte cargado en el mes de agosto, pago 1.																								
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Desde aspectos financieros en el periodo verificado, se evidenció que el asociado presentó las facturas electrónicas y los documentos soporte correspondientes. Así mismo, se verificó en la plataforma de la DIAN la validez de los CUFE de las facturas, evidenciando que estas cumplían con los requisitos establecidos y que incluían los impuestos aplicables	Soporte cargado en 09. Compromisos aspectos financieros compromiso 06. 01. Aportes SDIS 02. Aporte Asociado -Relación de Soportes septiembre																								
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	<p>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aspectos urbanísticos y de infraestructura</td><td>22/09/2026</td><td>Presencial</td></tr> <tr> <td>Gestión Ambiental</td><td>14/09/2026</td><td>Presencial</td></tr> <tr> <td>Interacción y Experiencias</td><td>10/09/2026</td><td>Presencial</td></tr> <tr> <td>Familia y Comunidades</td><td>23/09/2026</td><td>Presencial</td></tr> <tr> <td>Bienestar Integral</td><td>15/09/2026 24/09/2026</td><td>Presencial</td></tr> <tr> <td>Equipo Humano</td><td>11.09.2026</td><td>Presencial</td></tr> <tr> <td>Liderazgo y gestión integral</td><td>25.09.2026</td><td>Presencial</td></tr> </tbody> </table>	Componente	Fecha	Tipo de verificación	Aspectos urbanísticos y de infraestructura	22/09/2026	Presencial	Gestión Ambiental	14/09/2026	Presencial	Interacción y Experiencias	10/09/2026	Presencial	Familia y Comunidades	23/09/2026	Presencial	Bienestar Integral	15/09/2026 24/09/2026	Presencial	Equipo Humano	11.09.2026	Presencial	Liderazgo y gestión integral	25.09.2026	Presencial	<p>Anexo 3.1 Instrumento de I.E 10.09.2026</p> <p>Anexo 3.2 Instrumento de E.H 11.09.2026</p> <p>Anexo 3.3 Instrumento de G.A 14.09.2026</p> <p>Anexo 3.4 Instrumento de B.I 15.09.2026</p> <p>Anexo 3.5 Instrumento de A.U.I 22.09.2026</p> <p>Anexo 3.6 Instrumento F.C. 23.09.2026</p> <p>Anexo 3.7 Instrumento B.I 24.09.2026</p> <p>Anexo 3.8 Instrumento LG. 25.09.2026</p>
Componente	Fecha	Tipo de verificación																								
Aspectos urbanísticos y de infraestructura	22/09/2026	Presencial																								
Gestión Ambiental	14/09/2026	Presencial																								
Interacción y Experiencias	10/09/2026	Presencial																								
Familia y Comunidades	23/09/2026	Presencial																								
Bienestar Integral	15/09/2026 24/09/2026	Presencial																								
Equipo Humano	11.09.2026	Presencial																								
Liderazgo y gestión integral	25.09.2026	Presencial																								
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente	El asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y la certificación bancaria de la cuenta No. 0079027801 del Baco BBVA, destinada al manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	compromisos generales / compromiso 23 julio 2026 * Certificado de la cuenta.																								



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 78

diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.																								
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	<p>Para el mes verificado septiembre del 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de \$10.690.353 representados en los siguientes conceptos de gasto:</p> <table><tr><th colspan="2">APORTE ESPECIE</th></tr><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Reconocimiento del predio</td><td>\$ 4.885.224</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>\$ 1.551.906</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>\$ 2.493.246</td></tr><tr><td>Material didáctico</td><td>\$ 1.712.963</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL</td><td>\$ 10.643.339</td></tr></table> <table><tr><th colspan="2">APORTE DINERO</th></tr><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>\$ 47.014</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL</td><td>\$ 47.014</td></tr></table> <p>Desde la verificación de Aspectos financieros se subsana la calificación a Mejorar del mes anterior para el concepto de gasto de Material didáctico, toda vez que el asociado ejecuto el valor total</p>	APORTE ESPECIE		CONCEPTO	VALOR	Reconocimiento del predio	\$ 4.885.224	Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación	\$ 1.551.906	Desgaste y uso dotación para los niños	\$ 2.493.246	Material didáctico	\$ 1.712.963	VALOR TOTAL	\$ 10.643.339	APORTE DINERO		CONCEPTO	VALOR	Elementos de aseo personal	\$ 47.014	VALOR TOTAL	\$ 47.014	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
APORTE ESPECIE																								
CONCEPTO	VALOR																							
Reconocimiento del predio	\$ 4.885.224																							
Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación	\$ 1.551.906																							
Desgaste y uso dotación para los niños	\$ 2.493.246																							
Material didáctico	\$ 1.712.963																							
VALOR TOTAL	\$ 10.643.339																							
APORTE DINERO																								
CONCEPTO	VALOR																							
Elementos de aseo personal	\$ 47.014																							
VALOR TOTAL	\$ 47.014																							



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 4 de 85

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 5 de 78

<p>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</p>	<p>En el periodo del informe se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio para los componentes de aspectos urbanísticos y de infraestructura, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, bienestar integral, equipo humano, liderazgo y gestión integral.</p> <p>Respecto al anexo técnico 1 de 5, presenté un estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registró una observación a mejorar por parte de Aspectos Financieros.</p> <p>Desde la verificación de Aspectos Financieros, se proyectó un requerimiento en el compromiso general número 15 toda vez que las compras de alimentos a pequeños productores representaron el 23% del valor total ejecutado en alimentos, porcentaje inferior al mínimo del 30% establecido en el convenio.</p> <p>Se aclara que el detalle de las actividades de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico del presente documento.</p>	<p>Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio.</p> <p>Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los compromisos generales números 3 y 5.</p>
<p>7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.</p>	<p>Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.</p> <p>Desde Aspectos Financieros, se realizó la revisión del Informe Financiero presentado por el asociado, verificando la información reportada y sus respectivos soportes. De igual manera, el asociado presentó el Formato de Compras Públicas, en el cual relacionó y detalló las compras reportadas en el Informe de Compras Públicas, permitiendo realizar la correspondiente verificación y seguimiento de la información financiera reportada.</p>	<p>Anexo 7.1 Correo notificación</p> <p>Anexo 7.2 Informe cualitativo</p> <p>Anexo 7.3 Informe cuantitativo</p> <p>Anexo 7.4 Informe de ejecución de compras locales.</p> <p>Anexo 7.5 Radicado SLIS</p>
<p>8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.</p>	<p>Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los Componentes aspectos urbanísticos y de infraestructura, gestión ambiental, Interacciones y experiencias, familias y comunidades, bienestar integral,</p>	<p>No aplica.</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 78

	<p>componente equipo Humano y Liderazgo y gestión Integral</p> <p>Desde la verificación de Aspectos Financieros, se proyectó un requerimiento en el compromiso general número 15 toda vez que las compras de alimentos a pequeños productores representaron el 23% del valor total ejecutado en alimentos, porcentaje inferior al mínimo del 30% establecido en el convenio. El oficio se encuentra en trámite.</p>																	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	<p>El asociado respondió a los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.</p> <p>Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los componentes</p>	Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los compromisos generales números 3 y 5.																
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	<p>El personal del jardín infantil facilitó el proceso de supervisión y la coordinación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).</p> <p>A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión:</p> <table><thead><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th></tr></thead><tbody><tr><td>Aspectos urbanísticos y de infraestructura</td><td>22/09/2026</td></tr><tr><td>Gestión Ambiental</td><td>14/09/2026</td></tr><tr><td>Interacción y Experiencias</td><td>10/09/2026</td></tr><tr><td>Familia y Comunidades</td><td>23/09/2026</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>15/09/2026 24/09/2026</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>11.09.2026</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>25.09.2026</td></tr></tbody></table> <p>Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales de apoyo quienes realizaron</p>	Componente	Fecha	Aspectos urbanísticos y de infraestructura	22/09/2026	Gestión Ambiental	14/09/2026	Interacción y Experiencias	10/09/2026	Familia y Comunidades	23/09/2026	Bienestar Integral	15/09/2026 24/09/2026	Equipo Humano	11.09.2026	Liderazgo y gestión integral	25.09.2026	<p>Anexo 10.1 A.M nutricionista 04- 14.09.2026</p> <p>Anexo 10.2 A.M Psicóloga 04- 15.09.2026</p> <p>Anexo 10.3 A.M educadora especial 24.09.2026</p> <p>Anexo 10.4 A.M Apoyo a la supervisión SLIS 28.09.2026.</p> <p>Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los compromisos generales números 3 y 5.</p>
Componente	Fecha																	
Aspectos urbanísticos y de infraestructura	22/09/2026																	
Gestión Ambiental	14/09/2026																	
Interacción y Experiencias	10/09/2026																	
Familia y Comunidades	23/09/2026																	
Bienestar Integral	15/09/2026 24/09/2026																	
Equipo Humano	11.09.2026																	
Liderazgo y gestión integral	25.09.2026																	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 6 de 85

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 78

	acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Educadora Especial</td><td>24/09/2026</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>04/09/2026 14/09/2026</td></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>04/09/2026 15/09/2026</td></tr><tr><td>Gestora Local</td><td>No Aplica</td></tr></table>	Profesional	Fecha	Educadora Especial	24/09/2026	Nutricionista	04/09/2026 14/09/2026	Psicóloga	04/09/2026 15/09/2026	Gestora Local	No Aplica	
Profesional	Fecha											
Educadora Especial	24/09/2026											
Nutricionista	04/09/2026 14/09/2026											
Psicóloga	04/09/2026 15/09/2026											
Gestora Local	No Aplica											
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	No se requirió informar al Supervisor del convenio, ya que durante el periodo del informe no se practicaron visitas al Jardín infantil por los Entes de control	No aplica										
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	<p>El 10 de septiembre del 2026, la responsable del jardín infantil asistieron a comité ampliado en la subdirección local de Usme, se evidenció listado de Asistencia.</p> <p>El 16 de septiembre del 2026, la responsable del jardín infantil asistió a mesa PVD en la subdirección local de Usme, se evidenció listado de Asistencia.</p> <p>El 16 de septiembre del 2026, la responsable del jardín infantil asistió a reunión de responsables en la subdirección local de Usme, se evidenció listado de Asistencia.</p> <p>El 21 de septiembre del 2026, la responsable del jardín infantil asistió al fortalecimiento de rutas convocada por la Subdirección para la Infancia.</p> <p>El 24 de septiembre del 2026, la responsable del jardín infantil asistió seguaramiento de la calidad de la inicial en el jardín infantil Fana, se evidenció listado de asistencia.</p>	<p>Anexo 12.1 Acta comité ampliado 10.09.2026</p> <p>Anexo 12.2 Asistencia mesa PVD 16.09.2026</p> <p>Anexo 12.3 Asistencia fortalecimiento responsables 16.09.2026</p> <p>Anexo 12.4 Asistencia fortalecimiento de Rutas 21.09.2026</p> <p>Anexo 12.5 Asistencia aseguramiento de educación inicial 24.09.2026</p>										
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	<p>El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.</p> <p>El 01 de septiembre del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la gratuidad del servicio a profesional de atención a la primera infancia</p>	<p>13.1 A.M INDUCCIÓN DEL TALENTO HUMANO</p> <p>13.2 A.M FAMILIAS NUEVAS</p>										

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 78

	<p>Alexandra Chávez, se evidenció acta y listado de asistencia.</p> <p>Tenían programada socialización de la gratuidad en el servicio con los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció cronograma.</p> <p>El soporte “13.2 A.M FAMILIAS NUEVAS” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.</p>	
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 18 de septiembre del 2026, la responsable del servicio a comité técnico local mediante aplicativo Microsoft Teams, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 14.1 Acta comité técnico 18.09.2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	<p>Adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Asociación de productores de leche de Chocontá – APROLECHO, Asociación de Productores Agropecuarios LA CIMA y ASOCIACIÓN AGRO NATURAL DEL CAMPO, los cuales se encuentran inscritos en el enlace de Compras Públicas de la Secretaría del Agrocampesinado de la Gobernación de Cundinamarca.</p> <p>Desde la verificación de Aspectos Financieros se proyectó un requerimiento, toda vez que el Asociado aportó soportes de compras de alimentos a pequeños productores por un valor acumulado de \$7.419.889, equivalente al 23% del valor total ejecutado por concepto de alimentos. De acuerdo con lo establecido en el compromiso general número 15, el Asociado debe destinar como mínimo el 30% del valor total de la compra de alimentos a adquisiciones realizadas a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria, porcentaje que hasta el periodo verificado no se alcanzó.</p>	<p>El Instrumento de verificación Financiera se encuentra como soporte cargado en el compromiso general número 5.</p> <p>Soporte cargado en el compromiso general número 7, informe de compras públicas.</p>
COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos locativos.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 8 de 85

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 9 de 78

Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	<p>mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.</p>	Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	<p>Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.</p> <p>Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de timbre. • Instalación de tomacorriente. • Cambio de guardas entrada principal. • Cambio de lampara baño piso 1. • Cambio de elementos del botiquín. <p>Se verificó una cuenta de cobro y una factura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de cobro con fecha del día 23/09/2026, por un valor de \$659.575 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos. • Factura No. 11519417 por concepto de elementos de botiquín por un valor de \$ 22.030 de fecha 16/09/2026. 	<p>Anexo 2.1 Cronograma.</p> <p>Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.</p> <p>Soportes de Facturas relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.</p>
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	<p>Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.</p>	<p>Inventarios del mobiliario y dotación, cargado en el mes de julio-agosto, pago 1.</p> <p>Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.</p>
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	<p>Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.</p> <p>Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:</p>	<p>Anexo 4.1 Reporte del PGRCC.</p> <p>Anexo 4.2 Constancia SURE.</p> <p>Anexo 4.3 A.M Simulacro práctico por sismo niños y TH.</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 10 de 78

	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 30/07/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. <p>Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.93%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.</p> <p>Realizaron simulacro sobre sismo el 24/09/2026, con la participación de 67 niños y niñas y 14 personas del talento humano con un tiempo de evacuación de 3 minutos y 22 segundos.</p> <p>Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primeros Auxilios: Curso realizado por Diana Beltrán el 08/05/2026, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Xiomara Pinzón el 16/05/2024, con certificación otorgado por UAECOB/IDIGER, se realizó curso durante el mes de julio del 2026, sin embargo, por temas de la plataforma el certificado se genera con fecha del 16/05/2024. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Consuelo Ospina el 16/05/2024, con certificación otorgada por UAECOB/IDIGER, se realizó curso durante el mes de julio del 2026, sin 	<p>Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.</p>
--	---	--



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a-9f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 10 de 85

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 11 de 78

	embargo, por temas de la plataforma el certificado se genera con fecha del 16/05/2024.	
<p>5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.</p>	<p>Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.</p> <p>Se ejecutó cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.</p> <p>Se realizó socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores y familias el 10/08/2026.</p> <p>Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas para reducir riesgos por intoxicación el 10/09/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura el 10/09/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes el 17/09/2026. <p>Temas socializados con el equipo humano, padres, madres y cuidadores.</p> <p>Asimismo, presentaron acta de socialización con niños y niñas frente al tema de " caída de su propia altura" realizada el día 10/09/2026, desarrollando las socializaciones por medio de diferentes experiencias pedagógicas y didácticas.</p> <p>Se cumplió el cronograma, conforme al desarrollo de las actividades de socialización y estrategias pedagógicas previstas en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, en concordancia con los lineamientos técnicos y la normativa vigente.</p>	<p>Anexo 5.1 A.M M.R.R. por intoxicación familias y TH.</p> <p>Anexo 5.2 A.M M.R.R. por intoxicación niños.</p> <p>Anexo 5.3 A.M M.R.R. por caídas de su propia altura familias y TH.</p> <p>Anexo 5.4 A.M M.R.R. por caídas de su propia altura niños.</p> <p>Anexo 5.5 A.M M.R.R. por objetos contundentes familias y TH.</p> <p>Anexo 5.6 A.M M.R.R. por objetos contundentes niños.</p> <p>Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 78

<p>6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia</p>	<p>Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.</p> <p>Se evidenció construcción del cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.</p> <p>Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones orientadas a la promoción de los protocolos de seguridad, en coherencia con los lineamientos.</p> <p>Realizaron socializaciones sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación el 03/09/2026 con familias y talento humano. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos el 03/09/2026 con familias y talento humano. • Acciones para la recuperación física y psicológica de las personas afectadas el 25/09/2026 con talento humano. • Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente el 25/09/2026 con talento humano. • Acciones de reducción de riesgos de accidentes (prevención y mitigación) el 25/09/2026 con talento humano. • Identificación de factores de riesgo de accidentes que afecten la integridad física, psicológica de las niñas y los niños el 25/09/2026 con talento humano. 	<p>Anexo 6.1 A.M Protocolo de permanencia en espacios recreativos.</p> <p>Anexo 6.2 A.M. Protocolo de salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación.</p> <p>Anexo 6.3 A.M Protocolo factores de riesgo.</p> <p>Anexo 6.4 A.M Protocolo acciones para reducir riesgos de accidentes.</p> <p>Anexo 6.5 Protocolo procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente.</p> <p>Anexo 6.6 Protocolo de acciones para la recuperación física y psicológica de las personas.</p> <p>Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.</p>
<p>7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.</p>	<p>Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes No. 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028.</p> <p>Se realizó socializaciones respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, padres, madres y/o cuidadores el 10/08/2026.</p> <p>Adicionalmente se desarrolló nuevamente socialización de póliza de accidentes con familias el 15/09/2026.</p>	<p>Anexo 7.1 Desistimiento J.F.C.</p> <p>Anexo 7.2 Desistimiento T.D.M.G.</p> <p>Anexo 7.3 Desistimiento L.J.T.M.</p> <p>Anexo 7.4 A.M. Póliza.</p> <p>Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 13 de 78

	<p>Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.</p> <p>Sin embargo, se presentaron 3 desistimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> El día 17 de septiembre de 2026, durante el desarrollo de las actividades en el aula un compañero lanzo una ficha golpeando la frente del participante L.J.T.M, del nivel Párvulos A. Se aplicó el protocolo correspondiente y se notificó a la familia. La mamá del participante acudió al jardín y, tras valorar la situación, manifestó que no era necesario activar la póliza de accidentes; para constancia de ello, procedió a firmar el acta de desistimiento. Se realizaron registros del accidente con el número de activación 554883, realizado el 17/09/2026 a través del uso de la herramienta registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. El día 15 de septiembre de 2026, durante el desarrollo de las actividades en el aula un compañero mordió al participante T.D.M.G, del nivel Prejardín B. Se aplicó el protocolo correspondiente y se notificó a la familia. La abuela del participante acudió al jardín y, tras valorar la situación, manifestó que no era necesario activar la póliza de accidentes; para constancia de ello, procedió a firmar el acta de desistimiento. Se realizaron registros del accidente con el número de activación 554883, realizado el 17/09/2026 a través del uso de la herramienta registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. 	
--	--	--



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 14 de 78

	<ul style="list-style-type: none"> El día 09 de septiembre de 2026, durante el desarrollo de las actividades en el aula un compañero mordió al participante J.F.C, del nivel Prejardín B. Se aplicó el protocolo correspondiente y se notificó a la familia. La tía del participante acudió al jardín y, tras valorar la situación, manifestó que no era necesario activar la póliza de accidentes; para constancia de ello, procedió a firmar el acta de desistimiento. Se realizaron registros del accidente con el número de activación 554883, realizado el 10/09/2026 a través del uso de la herramienta registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. 	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizaron registros del accidente con el número de activación 554883, realizado el 17 y 19/09/2026 a través del uso de la herramienta registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.	Anexo 8.1 Pantallazo de radicados.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00359904, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB, con vigencia del 18/11/2025 al 17/11/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento	Concepto de UAECOB cargado en carpeta Julio-agosto 2026, pago 1. Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 15 de 78

solicitud de la visita para la expedición de este.	de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	Cuenta con la Licencia de Construcción No. 11001-2-26-3531, expedida el 28 de agosto de 2026, bajo la cual se autoriza el uso Dotacional Tipo 1 destinado al funcionamiento del Jardín Infantil Voz de Alerta. Este acto administrativo incluye el reconocimiento de una edificación preexistente de dos pisos y un sótano, destacando que el inmueble se localiza en una zona clasificada con amenaza media por movimiento en masa.	Anexo 10.1 Licencia de construcción. Instrumento de verificación de aspectos urbanísticos y de infraestructura relacionado en el compromiso general 3.

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

1. Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	Implementaron de manera integral cada uno de los compromisos del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se verificaron 2 facturas y una cuanta de cobro: <ul style="list-style-type: none"> FE7022 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de \$ 48.930. X9244005307 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de \$ 188.552. 	Visita intervención ambiental ya se encuentra cargada en el mes de julio - agosto del 2026 en el compromiso 1 Anexo 1.1 Herramientas EYS. Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes de Factura PIGA relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico. Se evidenció que la unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de agua instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de	Anexo 2.1 Reporte de consumo de agua. Anexo 2.2 Registro fotográfico reutilización de agua. Anexo 2.3 Reporte de servicios públicos. Instrumento de verificación de gestión ambiental para la



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 15 de 85

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 16 de 78

	<p>sistemas ahorradores de agua y la verificación realizada durante la visita.</p> <p>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.</p> <p>Diligenciaron los formatos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de consumo de agua (Cada jueves de cada semana). • Bitácora de consumo de agua. <p>Se evidenció que la unidad operativa cuenta con sistema de reutilización del lavado de frutas como sistema de ahorro de agua, en adecuado estado de funcionamiento, conforme a la verificación realizada durante la visita.</p>	atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	<p>Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.</p> <p>Se evidenció que la unidad operativa cuenta con los sistemas ahorradores de energía instalados y en adecuado funcionamiento, de conformidad con el inventario de sistemas ahorradores de energía y la verificación realizada durante la visita.</p> <p>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.</p> <p>Diligenciaron los formatos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bitácora de consumo gas y energía. <p>Se participó en campaña de apagón ambiental el 08/09/2026.</p>	<p>Anexo 3.1 A.M Apagón ambiental.</p> <p>Anexo 3.2 Reporte de aparatos eléctricos restringidos.</p> <p>Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.</p>
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece	Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	Anexo 4.1 Formato de medición y control.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 16 de 85

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 17 de 78

<p>el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.</p>	<p>de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.</p> <p>Se evidenció que el cuarto de almacenamiento temporal de residuos ordinarios cumple con las características locativas y operacionales establecidas en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) y el Decreto 2981 de 2013.</p> <p>Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP.</p> <p>Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil.</p> <p>Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes.</p> <p>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.</p> <p>Diligenciaron los formatos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. <p>Realizaron entrega de aceite vegetal usado el 21/09/2026.</p>	<p>Anexo 4.2 Certificado de recolección.</p> <p>Anexo 4.3 Acta de anticorrupción.</p> <p>Anexo 4.4 Entrega de aceite.</p> <p>Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.</p>
<p>5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de</p>	<p>Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA</p>	<p>Certificación firmada por el representante legal en donde consta la no</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a9f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 17 de 85

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 18 de 78

Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	<p>de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.</p> <p>Se evidenció que la unidad operativa no utiliza elementos catalogados como plásticos de un solo uso, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2232 de 2022 y demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Se identificó la implementación de las estrategias establecidas en el Lineamiento Política Cero Papel, conforme a su aplicabilidad en la unidad operativa.</p> <p>Presentaron los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación firmada por el representante legal en donde consta la no utilización de plásticos de un solo uso durante la ejecución del convenio. 	<p>utilización de plásticos de un solo uso.</p> <p>Publicación Política Cero Papel.</p> <p>Cargados en carpeta julio – agosto 2026, pago 1.</p> <p>Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.</p>
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	<p>Implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.</p> <p>Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible correspondiente al mes de septiembre, presentó soporte.</p> <p>Participaron en la semana de la bicicleta 28, 29 y 30 de septiembre del 2026.</p>	<p>Anexo 6.1 Pantallazo movilidad sostenible.</p> <p>Anexo 6.2 A.M Semana ambiental.</p> <p>Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.</p>
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	<p>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.</p> <p>Realizaron las siguientes socializaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de aspectos e impactos ambientales. • Matriz de riesgos ambientales. • Matriz Normativa. • Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana en la SDIS (2023-2024). -PLA-GA-007. • Normograma Ambiental. 	<p>Anexo 7.1 A.M Plan P.G.I.R.A.S.</p> <p>Anexo 7.2 A.M · Instructivo de residuos orgánicos.</p> <p>Anexo 7.3 A.M Plan integral de residuos peligrosos.</p> <p>Anexo 7.4 A.M Matriz de aspectos e impactos ambientales.</p> <p>Anexo 7.5 A.M · Matriz de riesgos ambientales</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 19 de 78

	<p>Lo anterior realizado con talento humano el 16/09/2026.</p> <p>Presentó formato de responsable ambiental debidamente diligenciado.</p>	<p>Anexo 7.6 A.M · Matriz normativa.</p> <p>Anexo 7.7 A.M Plan estratégico para la inclusión de agricultura urbana.</p> <p>Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.</p>
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	<p>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>Se evidenció participación en campaña de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día mundial de la agricultura el 09/09/2026. • Día nacional de la Biodiversidad el 11/09/2026. 	<p>Anexo 8.1 A.M Día mundial de la agricultura.</p> <p>Anexo 8.2 A.M Día nacional de la biodiversidad.</p> <p>Anexo 8.3 A.M Día internacional de la preservación de la capa de ozono.</p> <p>Instrumento de verificación de gestión ambiental para la atención relacionado en el compromiso general 3.</p>
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	<p>Durante el período verificado no se programaron encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités ni demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente ambiental.</p>	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

1. Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	<p>Cuenta con aval de proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2024009470 del 9/4/2024, con emisión del concepto del 19/09/2024.</p> <p>Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.</p> <p>Presentó ayuda de memoria de encuentro con equipo humano del 21/08/2026, acerca de "Referentes pedagógicos", mediante encuentro presencial.</p>	<p>El formato de ayuda de memoria de encuentro con equipo humano del 21/08/2026 se encuentra cargado en carpeta de agosto 2026, pago 01.</p> <p>Anexo 1.1 Planeaciones PV A</p> <p>Anexo 1.2 Planeaciones PV B</p> <p>Anexo 1.3 Planeaciones PR A</p>
--	---	---



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 20 de 78

	<p>Proyectó encuentro con equipo humano del 18/09/2026, acerca de “Referentes para la educación inclusiva y actualización de proyecto pedagógico”, mediante encuentro presencial, fecha posterior a la verificación por lo cual se revisará el próximo periodo.</p> <p>El soporte “Anexo 1.6” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.</p> <p>El soporte relacionado correspondiente al Anexo 1.6 no fue reportado durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.</p>	<p>Anexo 1.4 Planeaciones PR B</p> <p>Anexo 1.5 A.M Proyecto pedagógico 18.09.2026</p> <p>Anexo 1.6 Correo de notificación</p>
2. Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	<p>Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de agosto para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.</p> <p>Para el mes de septiembre cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas.</p> <p>Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.</p>	<p>Las experiencias pedagógicas correspondientes al mes de agosto se encuentran cargadas en la carpeta de agosto 2026, pago 01.</p> <p>Anexo 2.1 Exploradores de texturas PV A</p> <p>Anexo 2.2 Un mundo de experiencias PV B</p> <p>Anexo 2.3 Explorando aprendemos Pr A</p> <p>Anexo 2.4 Los valores como medio de interacción Pr B</p>
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de agosto.	Los observadores se encuentran cargados en



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 21 de 78

<p>valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.</p>	<p>Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.</p> <p>Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.</p> <p>Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.5” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.</p>	<p>carpeta de julio 2026 y agosto 2026, pago 01.</p> <p>Anexo 3.1 Observadores PVA</p> <p>Anexo 3.2. Observadores PV B</p> <p>Anexo 3.3 Observadores PR A</p> <p>Anexo 3.4 Observadores PR B</p> <p>Anexo 3.5 A.M entrega de observadores.</p>
<p>4. Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil</p>	<p>No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta que de acuerdo con el cronograma se proyectó socialización para el 30/10/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.</p>	<p>Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.</p>
<p>5. Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respectivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.</p>	<p>Presentó ayuda de memoria de socialización con familias el 8/09/2026, abordando temática “Transito en el mismo servicio”, mediante encuentro presencial.</p> <p>Presentó matriz de seguimiento de niños y niñas a Colegios.</p>	<p>Anexo 5.1 A.M TEA 08.09.2026</p> <p>Anexo 5.2 Base de datos TEA</p>
<p>6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de</p>	<p>Presentó correo electrónico e infografía de convocatoria para jornada de comité ampliado el 10/09/2026 en horario PM.</p>	<p>Anexo 6.1 correo de convocatoria- asistencia.</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 22 de 78

<p>acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social</p>		
<p>7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.</p>	<p>Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 18/09/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.</p> <p>El soporte “Anexo 7.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.</p>	<p>Anexo 7.1 A.M jornada pedagógica 18.09.2026</p>
<p>8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.</p>	<p>Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.</p> <p>Así mismo se evidenció el uso de materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.</p>	<p>Anexo 8.1 Ambientación pedagógica.</p>
<p>9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.</p>	<p>Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería de niños y niñas. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado.</p> <p>Para el mes de septiembre, realizaron las siguientes adquisiciones:</p> <p>Presentó factura No. 1 FE 101853 del 4/09/2026 del proveedor VADISA, por concepto de papelería de niños y niñas, por un valor de \$ 279.550.</p> <p>Presentó factura No. 1FE 181029 del 4/09/2026 del proveedor VADISA, por concepto de papelería de niños y niñas, por un valor de \$ 171.800.</p> <p>Presentó factura No. FE 42862 del 3/09/2026 del proveedor DIDÁCTICOS PINOCHO S.A, por concepto de material Didáctico, por un valor de \$1.564.600</p> <p>Presentó factura No. FE 42893 del 10/09/2026 del proveedor DIDÁCTICOS PINOCHO S.A, por concepto de material Didáctico, por un valor de \$ 223.600.</p> <p>Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.</p>	<p>Anexo 9.1 EyS papelería</p> <p>Anexo 9.2 Formatos de entrega de papelería.</p> <p>Anexo 9.3 inventario de material didáctico</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 23 de 78

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	El documento de caracterización poblacional se encuentra cargado en la carpeta de agosto 2026, pago 01. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se evidenció, ayuda de memoria de socialización con familias con fecha del 11/09/2026, sobre “Estrategias claves para fomentar la autonomía en casa” por parte de la profesional de apoyo en educación especial mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 A.M rol protector 11.09.2026



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 24 de 78

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	<p>Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional de apoyo en nutrición y psicología el día 4/09/2026, con el participante IABU del nivel párvulos, sobre prevención de riesgo de desnutrición y promoción de garantía de derechos frente a acceso a servicios de salud infantil.</p> <p>Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional de apoyo en psicología el día 15/09/2026, con la participante LRB del nivel Pre-Jardín A, sobre fortalecimiento frente a acceso a servicios de salud.</p>	<p>Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.</p> <p>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.</p>
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	Se evidenció, ayuda de memoria de socialización con niños y niñas con fecha del 1/09/2026, sobre "Buen trato en casa y en el Jardín infantil" liderada por las profesionales de atención a la primera infancia, mediante experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 A.M buen trato 01.09.2026.
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	No aplica para el presente periodo toda vez que presentó el 3/08/2026 socialización con familias sobre "Donde pedir ayuda en USME para las diferentes tipologías de violencias".	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
7. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Presentó ayuda de memoria de encuentro con familias y comunidad frente a movilización social "Pautas de crianza con amor" con fecha de 4/09/2026, mediante sensibilización y entrega de folleto informativo. Se identifican listados de participación y evidencias fotográficas.	Anexo 7.1 A.M movilización social 04.09.2026
8. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	<p>Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza y/o vulneración de derechos.</p> <p>Presentó ayuda de memoria de socialización con familias del 27/08/2026 sobre "documento de rutas administrativas-¿Porque es importante conocer las rutas?", mediante socialización de infografía y encuentro presencial.</p>	<p>Los soportes correspondientes al documento de rutas administrativas PVD y a la socialización con familias del 27/08/2026 se encuentran cargados en carpeta de agosto 2026, pago 01.</p> <p>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 25 de 78

<p>9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.</p>	<p>Frente a seguimiento de activación de ruta por presunta negligencia y presunta violencia física en el contexto familiar del participante ASSR del nivel Párvulos B, para el 15/09/2026 la profesional en psicología registró en ayuda de memoria que el caso sería remitido a CLAVIS para establecer cierre.</p> <p>Presentó soportes de seguimiento de la activación de ruta por desnutrición aguda moderada de la participante EABP del nivel Pre-Jardín A, a través de seguimiento directo con participante el 4/09/2026 la profesional de apoyo en nutrición realizó registro de datos antropométricos (peso de 11.2 Kg y talla de 92.6 cm) y a su vez realizó proceso de orientación familiar frente a fortalecimiento de corresponsabilidad.</p> <p>Presentó informe de activación de ruta por presunta negligencia en el contexto familiar del participante IABU, del nivel Párvulos B, radicado ante la Subdirección Local de Usme el 16/09/2026 bajo consecutivo No. E2026077843, en el cual se socializó que previamente se había realizado reporte dirigido a ICBF a través de chat institucional el 15/09/2026 bajo radicado No 1765238945. Cabe resaltar, que la responsable del Jardín Infantil informó que se reportó ante la Entidad Competente la falta de acceso a servicios de salud infantil y la inasistencia frecuente del participante. Adicionalmente, se puso en conocimiento que la progenitora solicitó el egreso voluntario del participante.</p>	<p>Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.</p> <p>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.</p>
<p>10. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.</p>	<p>Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contine objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción y actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento.</p> <p>Presentó ayuda de memoria de socialización sobre “importancia del pacto de corresponsabilidad” dirigida a familia, con fecha del 8/09/2026 mediante sensibilización presencial con apoyo de infografía.</p>	<p>El documento de pacto de corresponsabilidad se encuentra cargado en carpeta de agosto 2026, pago 01.</p> <p>Anexo 10.1 A.M. Pacto con familias 08.09.2026.</p>
<p>11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir</p>	<p>Presentó ayuda de memoria con fecha del 11/09/2026 de alianza con Policía Nacional, dirigida a niños y niñas a través de actividad lúdica de “Pinturitas” con el objetivo de favorecer espacio de bienestar, recreación e integración infantil.</p>	<p>Anexo 11.1 A.M alianza policía comunitaria 11.09.2026</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 26 de 78

del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS .	<p>Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.</p> <p>Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización de los temas: Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) con familias y Enfermedades prevalentes de la infancia (IRA - EDA) con colaboradores, realizado por la profesional de nutrición.</p> <p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.</p>	<p>Anexo 1.1 Verificación valoración integral.</p> <p>Anexo 1.2 Verificación vacunas.</p> <p>Anexo 1.3 Herramientas de EYS aseo niños.</p> <p>Anexo 1.4 A.M EDA 02.08.2026</p> <p>Anexo 1.5 A.M Enfermedades prevalentes 14.09.2026</p>
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	El asociado implementó el Protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas, de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS, frente a la incapacidad médica del 20 al 24 de septiembre de 2026 de la participante EAPB del nivel pre jardín, realizando el seguimiento telefónico y el registro de novedades. Es pertinente señalar que la niña no asistió a la unidad operativa desde el 14/09/2026 ya que, según lo informado por la mamá, la niña fue hospitalizada el mismo 14/09/2026.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 27 de 78

	<p>De igual forma, es importante tener en cuenta que la niña se encuentra activa en Ruta por Desnutrición y aunque en el seguimiento realizado por la profesional de nutrición en la unidad operativa el 04/09/2026 se encontró en riesgo, en la fórmula médica se registra desnutrición proteico-calórica moderada y se indica el suministro de Pediasure Clinical 220 ml cada 12 horas. Según lo referido por la mamá de la niña en novedad del 23/09/26 la niña se encontraba bien y estaba tomando el suplemento, por lo cual se esperaba el retorno de la niña a la unidad operativa una vez finalice la incapacidad médica.</p>	
<p>4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.</p>	<p>Participaron en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional.</p> <p>La profesional de nutrición, el 4 y 14 de septiembre de 2026 realizó la toma de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes que ingresaron. Realizaron envío de la información mediante correo electrónico el 7 y 14 de septiembre de 2026, para el cargue en SIRBE.</p> <p>De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa, se encontró un caso de Obesidad de la participante ESH, el cual se encuentra activo en ruta de atención integral al exceso de peso; para el periodo del informe no se realizó seguimiento ya que el último seguimiento se realizó en agosto de 2026, siendo bimestralmente se realizará en octubre de 2026.</p> <p>De igual manera la profesional de nutrición el 18/08/2026 realizó el diligenciamiento del Formato reporte de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición de la participante EABP con clasificación nutricional Desnutrición Aguda Moderada, quien en el seguimiento el 04/09/2026 presentó riesgo de desnutrición, evidenciándose mejoría en su estado nutricional, se dieron recomendaciones a la madre de la niña, continuó en seguimiento.</p> <p>Adicionalmente el 04/09/2026 realizó el seguimiento del participante IABU con clasificación en Desnutrición Aguda, sin embargo, presentó riesgo de desnutrición</p>	<p>Anexo 4.1 Formato de toma de medidas antropométricas 04- 14.09.2026</p> <p>Anexo 4.2 Correo de notificación 07-14.09.2026</p> <p>Anexo 4.3 A.M. seguimiento nutricional E.A.B.P.</p> <p>Anexo 4.4 A.M. seguimiento nutricional I.A.B.U</p> <p>El certificado de calibración de la balanza de pie, las fichas técnicas, el Inventario de la dotación y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de vigilancia nutricional se encuentran cargados en julio-agosto de 2026, en el pago 1</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 28 de 78

	<p>por lo cual no se requirió la activación de ruta de atención integral a la Desnutrición.</p> <p>Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.</p> <p>Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 22 de julio de 2026.</p> <p>Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.</p>	
<p>5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.</p>	<p>Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010402, del 17 de octubre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S083833, del 16 de julio de 2026</p> <p>No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en el acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo.</p> <p>Se evidenciaron las siguientes exigencias registradas en el acta de establecimiento de preparación de alimentos, las cuales fueron subsanadas:</p> <p><i>“2.1 En el momento de la inspección se evidenció menaje deteriorado olla sin manija” se retiró la olla</i></p> <p><i>“5.5 En el momento de la inspección se evidenció fabricación de hielo en bolsa; este hallazgo no está documentado ni aparece registrado en los seguimientos para la limpieza y desinfección del empaque primario”</i></p> <p><i>“5.6 Se evidencia incompleta información del programa limpieza y desinfección en fabricación de hielo, además no está registrado el proceso de limpieza y desinfección de las bolsas o si son reutilizadas.”</i></p>	<p>Anexo 5.1 Correo de solicitud de concepto para establecimiento.</p> <p>Los soportes del concepto higiénico sanitario para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, así como los ajustes de las observaciones del establecimiento de preparación de alimentos en el plan de saneamiento, se encuentran cargados en julio-agosto de 2026, en el pago 1</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 29 de 78

	<p>Se documentó el procedimiento de fabricación de hielo (se aclara que es usado para realizar la “cama de hielo” para mantener temperatura de las ensaladas frías y no tiene contacto directo con el alimento).</p> <p>No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio; por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.</p> <p>Se realizó la solicitud para actualización del concepto sanitario para establecimiento educativo mediante radicado 137599 del 17 de septiembre de 2026.</p>	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar la autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, ya que se realizó el 30 de julio de 2026. No se presentaron incumplimientos	La autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, se encuentra cargada en julio-agosto de 2026, en el pago 1
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	<p>Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.</p> <p>Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.</p> <p>La profesional de nutrición realizó la socialización del tema: Plan de saneamiento, programa de limpieza y desinfección el 14 de septiembre de 2026, con las manipuladoras de alimentos y auxiliares de servicios generales.</p> <p>Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.</p> <p>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.</p>	<p>Anexo 7.1 Formatos control PS</p> <p>Anexo 7.2 Herramienta EyS aseo institucional.</p> <p>Anexo 7.3 A.M. PS y BPM 14.09.2026</p> <p>El plan de saneamiento, la declaración de compromiso, las fichas técnicas de los elementos de aseo institucional, el certificado de higienización del tanque de almacenamiento de agua potable, del control preventivo de plagas y el registro fotográfico, se encuentran cargados en julio-agosto de 2026, en el pago 1</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 30 de 78

	<p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.</p> <p>Presentaron certificado de higienización de dos tanques de almacenamiento de agua potable, del 14 de agosto de 2026.</p>	
<p>8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.</p>	<p>Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.</p> <p>De acuerdo con el cronograma en el periodo del informe no aplicó realizar sesión de educación sanitaria.</p> <p>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos.</p> <p>El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.</p> <p>Se realizó sensibilización sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación el 30 de septiembre de 2026, con el equipo humano.</p> <p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.</p>	<p>8.1 Herramienta E y S TH septiembre.</p> <p>8.2 A.M Sensibilización a P.A.P.I 30.09.2026.</p> <p>El plan de educación sanitaria, los certificados médicos "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos, las fichas técnicas de los elementos de aseo de colaboradores y el registro fotográfico se encuentran cargados en julio-agosto de 2026, en el pago 1</p>
<p>9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y</p>	<p>Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos.</p>	<p>9.1 Formatos control</p> <p>9.2 Formato PDA</p> <p>9.3 Pantallazo de cargue PDA 30.09.2026</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 31 de 78

<p>la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.</p>	<p>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.</p> <p>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.</p> <p>Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.</p> <p>La profesional de nutrición realizó la socialización del tema: Buenas prácticas de manufactura (BPM), el 14 de septiembre de 2026, con las manipuladoras de alimentos y auxiliares de servicios generales.</p> <p>Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos" FOR-PSS- 803.</p>	
<p>10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.</p>	<p>Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:</p> <p>Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C301527 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas y verduras, con fecha de emisión del 16 de enero de 2026</p> <p>Industria Alimenticia ARTESAPAN con NIT 41752683-6 y acta de inspección sanitaria AS02C152215 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 7 de noviembre de 2025</p> <p>Asociación de productores de leche de Chocontá - Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 23 y 24 de octubre de 2025. Alimentos PIPPO SAS,</p>	<p>10.1 Documentos Agro Natural del Campo</p> <p>10.2 C.S FAV LUM 857 del 05.03.2026</p> <p>10.3 C.S FAV LUM 797 del 05.03.2026</p> <p>10.4 Plan de capacitación proveedores y exámenes</p> <p>Los conceptos sanitarios de los proveedores y de los vehículos transportadores de alimentos, la autorización sanitaria del proveedor de carnes y las fichas técnicas de los alimentos, se encuentran cargadas en julio-agosto de 2026, en el pago 1.</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 32 de 78

	<p>con NIT 900031833-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA para fábrica de alimentos (Leche UHT), con fecha de emisión del 21 y 22 de enero de 2026.</p> <p>Asociación de Productores Agropecuarios LA CIMA, con NIT 901870060-2, y acta de inspección sanitaria AS06C033871, para establecimiento comercialización de frutas y verduras con fecha de emisión del 6 de agosto del 2025.</p> <p>Asociación Agro Natural del Campo Cundinamarqués, con NIT 901604193-4 para frutas y verduras.</p> <p>Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y acta de inspección sanitaria AS21N015924, con fecha de emisión del 1 de julio de 2026 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC 3861 del 15 de junio del 2021.</p> <p>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión menor a un año.</p>	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	<p>Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.</p> <p>Contaron con el inventario y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación del servicio de alimentos actualizado.</p>	El inventario y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación del servicio de alimentos, las fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos y el registro fotográfico, se encuentran cargadas en julio-agosto de 2026, en el pago 1
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS .	<p>Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes:</p> <p>El 19/03/2026 la profesional de nutrición mediante acta autoriza la modificación alimentaria de EXCP debido a certificado médico presentado en el cual se indica restricción en el consumo de frutas cítricas debido a la presencia de molestias gastrointestinales asociadas a su ingesta. Indicando:</p> <p>“Se restringe el suministro de frutas cítricas como mandarina, naranja y otras similares durante la jornada en la unidad de servicio.</p>	Los soportes de la modificación Alimentaria de los participantes EXCP y CSR se encuentran cargadas en julio-agosto de 2026, en el pago 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 32 de 85

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 33 de 78

	<p>Se realizará el reemplazo por otras frutas que no generen molestias gastrointestinales, garantizando un adecuado aporte nutricional. La restricción se mantendrá vigente hasta nueva orden médica"</p> <p>CSR, del nivel párvulos B, se presenta certificado 11/06/2026 que registra: "Paciente con carotenosis (Palmas y manos amarillas por el alto consumo de alimentos naranjas amarillos) solicito restringir su consumo a 1 vez a la semana por seis meses", la profesional de nutrición mediante acta del 18/06/2026 recomienda: "Se deberá restringir la oferta frecuente de alimentos con alto contenido de carotenoides (Papaya, Maracuyá, Naranja, Piña, Mandarina, Mango, zanahoria, papa criolla) reemplazar por manzana, pera, Granadilla, curuba, Uvas, Guayaba, Melón, Sandía, papa blanca o pastusa, papa sabanera, yuca o arracacha"</p>	
<p>13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	<p>Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.</p> <p>Se evidenció publicado el ciclo de menús en un lugar visible en el jardín infantil.</p> <p>Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.</p> <p>Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.</p> <p>Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 04 de septiembre de 2026</p> <p>Realizaron la entrega de 79 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de septiembre de 2026, con cubrimiento del 18 de septiembre de 2026, distribuidos así:</p> <p>Párvulos: 36 Prejardín: 43</p>	<p>13.1 Paquetes JL 04.09.2026</p> <p>13.2 Planillas JP 17.09.2026</p> <p>13.3 Planilla digitales JL, JP septiembre</p> <p>13.4 Entrega de paquetes salida anticipada</p> <p>El soporte fotográfico del ciclo de menús publicado se encuentra cargado en julio-agosto de 2026, en el pago 1</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 33 de 85

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 34 de 78

	<p>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.</p> <p>No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.</p>	
<p>14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.</p>	<p>El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.</p> <p>No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.</p>	<p>La relación del talento humano que atiende a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable, se encuentra cargado en julio-agosto de 2026, en el pago 1.</p>

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

<p>1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.</p>	<p>El asociado cuenta con el documento que establece los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, así como con el procedimiento establecido para la resolución de conflictos laborales.</p> <p>El 10 de agosto del 2026, la responsable del servicio realizó proceso de selección a la señora Alexandra Chaves como aspirante a profesional de atención a la primera infancia, se evidenció acta y firmas correspondientes.</p> <p>El 01 de septiembre del 2026, la responsable del servicio realizó inducción a cerca de el sentido de la educación inicial, la propuesta pedagógica del Jardín Infantil, los protocolos de cuidado y gestión del riesgo, la normatividad aplicable, los lineamientos técnicos, los instructivos, formatos y sistemas de información requeridos para el adecuado desempeño de cada rol., se evidenció acta y listado de asistencia a la profesional de atención a la primera infancia Alexandra Chaves, se evidenció acta y listado de asistencia.</p>	<p>Los soportes documento que establece los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores está cargado en el mes de agosto del 2026. Pago 1</p> <p>El soporte de inducción de las colaboradoras está cargado en el compromiso 13 de los compromisos generales.</p> <p>1.1 ACTA ENTREVISTA</p>
<p>2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta</p>	<p>El asociado presentó organizados los soportes correspondientes a la contratación de las y los colaboradores del Jardín Infantil, mediante contratos de Prestación de</p>	<p>Los contratos de las colaboradoras del jardín infantil están cargados en el</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 35 de 78

<p>económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.</p>	<p>Servicios, con fecha de inicio 27 de julio de 2026 y fecha de terminación 04 de diciembre de 2026, correspondientes a los perfiles de la responsable del servicio, las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia, la auxiliar administrativa, las señoras en el perfil auxiliar de servicios generales y en el perfil personal manipulador de alimentos. La documentación fue dispuesta en el Drive establecido por el supervisor para tal fin.</p> <p>El 27 de julio del 2026, la responsable del servicio dirigió socialización y entrega de contratos a todas las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y firmas correspondientes.</p> <p>Durante el periodo del informe, se presentó el ingreso de Alexandra Chaves, para el perfil de profesional en atención a la primera infancia, para quien el asociado presentó el contrato de Prestación de Servicios, con fecha de inicio 01 de septiembre de 2026 y fecha de terminación 04 de diciembre de 2026.</p> <p>El 01 de septiembre del 2026, la responsable del servicio realizó socialización y entrega del contrato a la profesional de atención a la primera infancia Alexandra Chaves, se evidenció firmas correspondientes.</p>	<p>mes de agosto del 2026. Pago 1.</p> <p>2.1 Contratos</p> <p>2.2 A.M ENTREGA DE CONTRATOS 27.07.2026</p>
<p>3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.</p>	<p>Durante el periodo del informe, el asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles, toda vez que no se presentó ingreso de nuevo talento humano ni personal de remplazo que requiriera dicha verificación.</p>	<p>No aplica</p>
<p>4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.</p>	<p>El 07 de septiembre del 2026, el asociado notificó cambio en el equipo humano en el perfil Profesional de atención a la primera infancia, se evidenció correo electrónico.</p> <p>La señora Angie Lorena Moreno Martínez en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó carta de renuncia del 31 de agosto del 2026, en su remplazo fue contratada Alexandra Chaves Manrique, el 01 de septiembre de 2026..</p>	<p>4.1 CORREO DE NOTIFICACIÓN</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 36 de 78

<p>5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.</p>	<p>Las hojas de vida de las y los colaboradores que el asociado presentó para el inicio del convenio, se encontraban organizadas y con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.</p> <p>Así mismo, se presentó la base de datos actualizada al mes de septiembre del 2026, que contiene la información solicitada de las y los colaboradores.</p>	<p>Las hojas de vida de las colaboradoras están cargadas en el mes de agosto del 2026. Pago 1</p> <p>5.1 BASE DE DATOS EQUIPO HUMANO</p>
<p>6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados</p>	<p>El asociado garantizó la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida.</p>	<p>Instrumento de verificación de componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.</p> <p>6.1 LISTADO DE INGRESO DE LAS COLABORADORAS</p>
<p>7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio</p>	<p>El asociado presentó el cronograma de socializaciones dirigido a las y los colaboradores del Jardín Infantil, en el cual se establecieron las fechas programadas para el desarrollo de las diferentes jornadas de socialización de los documentos, lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones que hacen parte de la prestación del servicio.</p> <p>El 07 de septiembre del 2026, las profesionales de atención a la primera infancia Julieth Rodríguez, Diana Beltrán y Consuelo Ospina dirigieron socialización realizaron socialización a las y los colaboradores sobre el el anexo técnico en relación con el componente interacciones y experiencias, se evidenció acta y listado de asistencia.</p>	<p>El cronograma de socializaciones dirigido a las y los colaboradores del Jardín Infantil está cargado en el mes de agosto del 2026. Pago 1.</p> <p>7.1 A.M. ANEXO TÉCNICO 07.09.2026</p>
<p>8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).</p>	<p>El asociado garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín Infantil y el número de niñas y niños matriculados, conforme a la estructura de costos y a los perfiles establecidos para la prestación del servicio.</p>	<p>Instrumento de verificación de componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.</p>
<p>9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus</p>	<p>Durante el periodo del informe, se presentó la siguiente novedad relacionadas con el talento humano:</p>	<p>Instrumento de verificación de componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.</p>



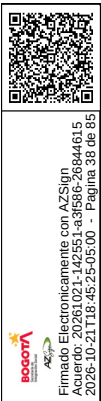
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 37 de 78

<p>servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.</p>	<p>La señora Angie Lorena Moreno Martínez en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó carta de renuncia del 31 de agosto del 2026, en su reemplazo fue contratada Alexandra Chaves Manrique, con fecha de emisión de aval del 31 de julio del 2026, contrato de Prestación de servicios del 01 de septiembre al 04 de diciembre del 2026 y ARL Positiva 30 de agosto del 2026.</p>	<p>9.1 RENUNCIA</p>
<p>10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.</p>	<p>El asociado presentó el diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación y bienestar de las y los colaboradores, a partir del cual se elaboró el Plan de Cualificación y Bienestar del Talento Humano para la vigencia del convenio.</p> <p>Así mismo, el plan contempla las temáticas, actividades, responsables y fechas previstas para su desarrollo, de acuerdo con las necesidades identificadas y los lineamientos establecidos para el fortalecimiento de las competencias y el bienestar de las y los colaboradores del Jardín Infantil.</p>	<p>El diagnóstico institucional de las necesidades y el plan de cualificación y bienestar está cargado en el mes de agosto del 2026. Pago 1</p>
<p>11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.</p>	<p>Cuentan con tres (3) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, cuatro (4) personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y cuatro (4) personas cualificadas en el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.</p> <p>El 04 de septiembre del 2026, la auxiliar de atención a la primera infancia Katherine Sierra Dulcey dirigió jornada liberada conectando con el propósito de vida y el equipo con el objetivo de propiciar una primera reflexión sobre aquello que motiva a cada integrante del equipo y sobre las necesidades de las personas y comunidades con quienes se relaciona, como punto de partida para explorar el sentido de su labor cotidiana dirigido las y los colaboradores del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.</p> <p>El 04 de septiembre del 2026, la auxiliar de atención a la primera infancia Katherine Sierra Dulcey dirigió jornada de bienestar desconéctese con el objetivo de reconocer</p>	<p>Los certificados de cualificación primeros auxilios con énfasis en primera infancia, prevención del abuso sexual infantil y promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.</p> <p>El soporte Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia está cargado en el compromiso 1 del componente de Bienestar Integral.</p> <p>11.1 JORNADA LIBERADA 04.09.2026</p> <p>11.2 A.M. JORNADA DE BIENESTAR 04.09.2026</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 38 de 78

	<p>propósitos, fortalezas y habilidades personales que aportan al desarrollo de labor hacia los niños y las niñas del jardín, se evidenció acta y listado de asistencia.</p> <p>Tenían programada cualificación de Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia el 17 de septiembre del 2026, se evidenció cronograma.</p> <p>El soporte “Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.</p>	
<p>12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>El asociado cuenta con la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), actualizada con corte al 11 de abril de 2026, en la cual se encuentran identificados los peligros y riesgos asociados a las actividades desarrolladas por las y los colaboradores del Jardín Infantil.</p> <p>Así mismo, se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 97,50 %, de acuerdo con la evaluación realizada por el Ministerio del Trabajo, con fecha 03 de julio de 2026.</p> <p>De igual manera, se cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 97,50 %, conforme a la evaluación realizada por ARL Positiva, con fecha 24 de diciembre de 2025.</p> <p>El asociado contó con el cronograma de cualificación correspondiente al periodo comprendido entre el 03 y el 30 de septiembre de 2026, en el marco de las acciones de capacitación y fortalecimiento de las competencias del talento humano.</p> <p>Finalmente, se evidenció la Matriz de Elementos Mínimos, en la cual se encuentran establecidos los elementos</p>	<p>Los soportes Matriz de Riesgos, Certificado Porcentaje Ministerio de Trabajo, Certificado Porcentaje ARL, Cronograma y Matriz de Elementos Mínimos está cargado en el mes de agosto del 2026. Pago 1</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 39 de 78

	requeridos para los diferentes perfiles que desarrollan actividades en el Jardín Infantil.	
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	No presentaron accidentes laborales en el periodo verificado.	Instrumento de verificación de componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

1. Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	<p>El asociado presentó el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico.</p> <p>El 01 de septiembre del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la misión, visión y objetivos a profesional de atención a la primera infancia Alexandra Chávez, se evidenció acta y listado de asistencia.</p> <p>Tenían programada socialización de la misión, visión y objetivos con los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció cronograma.</p> <p>El soporte “13.1 A.M. INDUCCIÓN TALENTO HUMANO” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.</p>	<p>El documento misión, visión y principios está cargado en el mes de agosto del 2026. Pago 1</p> <p>Los soportes de misión y visión a las colaboradoras del jardín infantil están cargados en el compromiso 13 compromisos generales.</p>
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	El asociado cuenta con el Plan de Acción para la Mejora Continua, el cual se encuentra actualizado por la responsable del Jardín Infantil con corte al mes de septiembre del 2026, contemplando las acciones y compromisos establecidos para el fortalecimiento de la prestación del servicio.	2.1 PLAN DE MEJORA CONTINUA
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su	El asociado presentó el Formato Único de Inventario Documental – FUID correspondiente a las historias sociales de las niñas y los niños participantes, el cual se	<p>3.1 RÓTULOS DE CAJAS Y CARPETAS</p> <p>3.2 FUID</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 40 de 78

<p>integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.</p>	<p>encuentra organizado y actualizado con corte al mes de septiembre de 2026.</p> <p>Así mismo, se verificó que los registros documentales se encuentran disponibles para su consulta y organizados de acuerdo con las orientaciones establecidas para la gestión documental, garantizando su integralidad, conservación y confidencialidad.</p>	
<p>4. Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003”, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.</p>	<p>El asociado presentó el procedimiento establecido para la recepción, análisis y emisión de respuestas a las quejas y sugerencias relacionadas con la prestación del servicio.</p> <p>Como mecanismo para la recepción de las manifestaciones de la ciudadanía, el Jardín Infantil cuenta con buzón de sugerencias, cuya apertura se realiza cada semana de acuerdo con las indicaciones de la SLIS.</p> <p>El 04, 11, 17 y 25 de septiembre del 2026, la responsable del servicio, la guarda de seguridad y diferentes padres de familia escogidos al azar realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de apertura del buzón, se evidenció formato de apertura del buzón de sugerencias y firmas correspondientes.</p>	<p>El soporte procedimiento establecido para la recepción, análisis y emisión de respuestas a las quejas y sugerencias relacionadas con la prestación del servicio está cargado en el mes de agosto del 2026. Page 1.</p> <p>4.1 CORREO DE NOTIFICACIÓN</p> <p>4.2 FORMATO APERTURA BUZÓN 30.09.2026</p>
<p>5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.</p>	<p>En el nivel de párvulos B cuentan con 26 niños y niñas matriculados de los cuales 2 cuentan con compromisos firmados por los padres de familia el 09 de septiembre y fecha de entrega 09 de noviembre del 2026.</p>	<p>Instrumento de verificación de componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.</p>
<p>6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, transversales y específicas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local</p>	<p>Durante el periodo del informe, se realizaron las siguientes inscripciones de niñas y niños en el Sistema de Información Misional SIRBE</p> <p>El 08 de septiembre de 2026, se registró la inscripción de la niña AYAC y del niño ISRB, ambos para el nivel de Párvulos, conforme a los registros efectuados en el sistema.</p>	<p>6.1 PANTALLAZOS DE CARGUE DE PARTICIPANTES EN EL APLICATIVO</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 41 de 78

correspondiente para su registro en el sistema.		
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE	<p>Durante el periodo del informe, se realizaron las siguientes actuaciones de estado en el Sistema de Información Misional SIRBE:</p> <p>El 01 de septiembre del 2026, realizaron actuación en atención de las niñas ASGB y MNDO para el nivel párvulos.</p> <p>El 09 de septiembre del 2026, realizaron actuación en atención de la niña AYAC y del niño ISRB para el nivel párvulos, realizaron suspensión por retiro voluntario del niño IABU de nivel párvulos.</p> <p>El 14 de septiembre del 2026, realizaron actuación en atención del niño TFBP de nivel pre jardín.</p> <p>El 17 de septiembre del 2026, realizaron suspensión por viaje del niño GAPP de nivel pre jardín y realizaron suspensión por retiro voluntario del niño LSCC de nivel pre jardín.</p>	<p>7.1 FICHAS GENERICAS DE ACTUACIONES DE ESTADO EN ATENCIÓN</p> <p>7.2 FICHAS GENERICAS DE ACTUACIONES DE ESTADO EGRESO</p> <p>7.3 FICHAS GENERICAS DE ACTUACIONES DE ESTADO EN EGRESO</p>
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	<p>Presentó carné de identificación y fotografía para cada participante, así como para las y los colaboradores, del Jardín Infantil.</p> <p>El 03 de septiembre del 2026, el asociado realizó entrega de carnet institucional a los padres, madres y acudientes que ingresaron al jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.</p>	<p>8.1 CARNET DE LAS COLABORADORAS</p> <p>8.2 CARNET DE NIÑOS</p>
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	<p>Los listados de asistencia de las niñas y los niños se encontraban diligenciados de manera oportuna, utilizando las convenciones establecidas y los formatos dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.</p> <p>Se realizó verificación del 01 al 24 de septiembre del 2026 de las asistencias de los niños y niñas vs el aplicativo SIRBE Web y no se evidenció ninguna inconsistencia.</p>	<p>9.1 LISTADOS DE ASISTENCIA</p> <p>9.2 REPORTE APLICATIVO SIRBE PÁRVULOS</p> <p>9.3 REPORTE PALICATIVO SIRBE PREJARDÍN</p> <p>9.4 METAFÍSICA</p>
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	<p>El 14 de septiembre del 2026, las profesionales de atención a primera infancia Katheryn Rodríguez y Mónica Rodríguez realizaron búsqueda activa en el barrio Danubio por medio de entrega de volantes informativos con la oferta actual de cupos del jardín infantil se evidenció acta y listado de asistencia.</p>	<p>10.1 A.M. BUSQUEDA ACTIVA</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 42 de 78

11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación de componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El Jardín Infantil dispone de áreas adecuadas para el almacenamiento y custodia de la documentación, las cuales cuentan con condiciones de organización, seguridad y ambientales acordes con las orientaciones establecidas por la entidad y la normatividad vigente, garantizando la conservación y protección de los documentos bajo su custodia.	12.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	La correspondencia y los demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados, de acuerdo con los criterios y orientaciones establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 – Jardines Cofinanciados, facilitando su consulta, disponibilidad y seguimiento. Así mismo, se verificó que las hojas de control correspondientes a los niveles párvulos prejardín se encontraban diligenciadas y actualizadas con corte al mes de septiembre de 2026, de acuerdo con los registros y soportes disponibles en el Jardín Infantil.	13.1 HOJAS DE CONTROL
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado realizó un adecuado manejo, custodia y conservación de la información y documentación bajo su responsabilidad, garantizando su reserva y evitando su utilización indebida. Así mismo, durante el periodo verificado no se reportaron pérdidas, daños, destrucción o afectaciones parciales o totales de la documentación bajo custodia del Jardín Infantil, por lo cual no fue necesario adelantar acciones de reconstrucción documental ni realizar reportes a la Supervisión relacionados con estas situaciones.	14.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO
15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la	15.1 CONSENTIMIENTOS INFORMADOS



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 43 de 78

<p>Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>Secretaría Distrital de Integración Social, garantizando el adecuado manejo, protección y confidencialidad de la información a la que tiene acceso en el desarrollo del convenio.</p> <p>El 01 de septiembre del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la seguridad de la información a profesional de atención a la primera infancia Alexandra Chávez, se evidenció acta y listado de asistencia.</p> <p>Tenían programada socialización de la seguridad de la información con los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció cronograma.</p> <p>El soporte “13.1 A.M. INDUCCIÓN TALENTO HUMANO” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.</p>	<p>15.2 AUTORIZACION DE IMÁGENES</p> <p>El acta de socialización de la seguridad de la información está cargada en el compromiso 1 del componente equipo humano.</p>
<p>16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.</p>	<p>Durante el periodo del informe el asociado presentó las Fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones por historia social, correspondientes al mes de agosto de 2026, las cuales fueron revisadas y se encontraron diligenciadas correctamente, de acuerdo con los lineamientos y formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.</p> <p>Así mismo, se verificó que la información registrada cumpliera con los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad, de acuerdo con los soportes y registros correspondientes</p>	<p>Instrumento de verificación de componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.</p>
<p>17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado</p>	<p>El 27 de julio del 2026, firmaron compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI019 por parte de todas las colaboradoras del jardín infantil, se evidenciaron formatos diligenciados.</p>	<p>17.1 COMPROMISO DE COFIDENCIALIDAD</p> <p>17.2 FORMATO DE USO DATOS</p>
<p>18. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el</p>	<p>El 27 de julio del 2026, firmaron y enviaron mediante correo electrónico compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI019</p>	<p>El soporte acuerdo de confidencialidad está</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 44 de 78

caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	por parte de las profesionales de atención a la primera infancia Mónica Rodríguez, Angie Moreno y María Ospina, se evidenció correo electrónico.	cargado en el mes de agosto del 2026. Pago 1
19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	El 27 de julio del 2026, profesionales de atención a la primera infancia Mónica Rodríguez, Angie Moreno y María Ospina diligenció y envió los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, se evidenció correo electrónico.	El soporte formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles está cargado en el mes de agosto del 2026. Pago 1
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	Se verificó el reporte de asistencia correspondiente al mes de agosto y septiembre de 2026, así como las novedades registradas, con el fin de validar el comportamiento de la asistencia de las niñas y los niños y las acciones implementadas por el asociado para favorecer su permanencia y asistencia al servicio. Como resultado de la verificación realizada, se evidenció que el asociado garantizó una tasa promedio de asistencia del 80% durante el mes de agosto y del 86% en el mes de septiembre de 2026, en relación con los cupos asignados, dando cumplimiento al porcentaje mínimo establecido para el periodo objeto de seguimiento.	Instrumento de verificación de componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para mes de septiembre de 2026, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el compromiso 1: Libros auxiliares del mes de septiembre 2026. Certificado NIIF septiembre
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes de septiembre, el asociado presentó los soportes que evidencian el pago de las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil. En la revisión realizada se verificó el pago del talento humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en el marco de la ejecución del convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los tres (3) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente	Para el mes de septiembre de 2026, se evidenció que el asociado realizó el pago de los honorarios correspondientes, mediante transferencia electrónica del Banco BBVA, efectuada el 30/09/2026, de acuerdo con los soportes presentados.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: Talento Humano (Transferencias, planillas de



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 45 de 78

suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	<p>El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros.</p> <p>Así mismo, se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, evidenciando 14 planillas debidamente canceladas, las cuales cumplen con el Ingreso Base de Cotización (IBC) mínimo del 40 % de los ingresos percibidos.</p> <p>De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado al Jardín Infantil corresponde a 14 personas, vinculadas mediante contrato de prestación de servicios.</p>	seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera, ubicado en el compromiso general 5.																						
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica.																						
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	<p>Para el mes de septiembre de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de \$77.352.831, representados en los siguientes conceptos de gasto:</p> <table><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Talento humano</td><td>\$48.000.809</td></tr><tr><td>Vigilancia</td><td>\$8.644.154</td></tr><tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>\$784.877</td></tr><tr><td>Papelería administrativa</td><td>\$398.141</td></tr><tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>\$1.871.990</td></tr><tr><td>Papelería niños</td><td>\$ 451.350</td></tr><tr><td>Alimentos</td><td>\$16.087.195</td></tr><tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>\$ 194.178</td></tr><tr><td>Piga</td><td>\$238.532</td></tr><tr><td>Mantenimientos menores</td><td>\$681.605</td></tr></table>	CONCEPTO	VALOR	Talento humano	\$48.000.809	Vigilancia	\$8.644.154	Elementos de aseo institucional	\$784.877	Papelería administrativa	\$398.141	Elementos de aseo personal	\$1.871.990	Papelería niños	\$ 451.350	Alimentos	\$16.087.195	Servicios públicos e internet	\$ 194.178	Piga	\$238.532	Mantenimientos menores	\$681.605	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
CONCEPTO	VALOR																							
Talento humano	\$48.000.809																							
Vigilancia	\$8.644.154																							
Elementos de aseo institucional	\$784.877																							
Papelería administrativa	\$398.141																							
Elementos de aseo personal	\$1.871.990																							
Papelería niños	\$ 451.350																							
Alimentos	\$16.087.195																							
Servicios públicos e internet	\$ 194.178																							
Piga	\$238.532																							
Mantenimientos menores	\$681.605																							

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 46 de 78

	<div>TOTAL</div>	<div>\$77.352.831</div>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Anexo 7.3 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 Soportes relacionados en el compromiso 6.	
7. En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s)expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	El asociado no optó por el mecanismo de pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 28 de julio de 2026.	CONVENIO 1828 – 2026 COMPROMISOS GENERALES/ COMPROMISO 16 CARTA PpR JARDIN VOZ DE ALERTA	
COMPROMISOS DE LA SDIS			
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II	
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general número 3.	
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general número 3.	
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para	Se procedió al primer desembolso del convenio correspondiente al periodo de 27 julio al 31 de agosto de 2026.	MC 14 CONVENIO 1828-2026 PAGO 01.pdf cargado en la plataforma SECOP II	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 46 de 85

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 47 de 78

ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y, de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones, a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y el plan de acción establecidos. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención integral de la Primera Infancia.	Los instrumentos de verificación de los componentes están relacionados en los compromisos generales números 3 y 5.
6. Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionadas en los compromisos generales números 10, 12 y 14 del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales números 10, 12 y 14.
7. Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	El asociado no optó por el mecanismo de pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 28 de julio de 2026.	Soporte cargado en el compromiso número 7 de aspectos financieros.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	\$ 668.299.175
	VALOR OPERACIÓN	\$ 634.059.938
	APORTES SDIS	\$ 570.653.944
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	\$ 63.147.419
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	\$ 258.575
	PAGO POR RESULTADOS	\$ 34.239.237
ADICIONES:	NO APLICA	\$ -
REDUCCIONES:	NO APLICA	\$ -
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	\$ 88.688.056
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	\$ 13.086.363
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	\$ 51.288
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	APORTES SDIS	\$ 481.965.888
	APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	\$ 50.061.056
	APORTES ASOCIADO (DINERO)	\$ 207.287
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	\$ -
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	\$ -

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ☐ NO APLICA: ☒
---	---



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 47 de 85

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 48 de 78

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$ 22.706.460
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.951.945
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 5.903.890
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 5.970.914
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	\$ -
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	\$ -
	VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	\$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	\$ 8.644.154
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	\$ -
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	\$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$ 784.877
	MATERIAL DIDACTICO	\$ -
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	\$ 398.141
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$ 1.871.990
	PAPELERIA NIÑOS	\$ 451.350
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	\$ -
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	\$ -
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	\$ 6.677.151
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 9.410.044
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	\$ 194.178
	PIGA	\$ 238.532
	MANTENIMIENTOS MENORES	\$ 681.605
	TOTAL A PAGAR	\$ 77.352.831

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-004-2026**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia el cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 48 de 85

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 49 de 78

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 50 de 78

5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	A MEJORAR	Desde la verificación de Aspectos Financieros, se proyectó un requerimiento en el compromiso general número 15 toda vez que las compras de alimentos a pequeños productores representaron el 23% del valor total ejecutado en alimentos, porcentaje inferior al mínimo del 30% establecido en el convenio.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	A MEJORAR	Desde la verificación de Aspectos Financieros, se proyectó un requerimiento en el compromiso general número 15 toda vez que las compras de alimentos a pequeños productores representaron el 23% del valor total ejecutado en alimentos, porcentaje inferior al mínimo del 30% establecido en el convenio. El oficio se encuentra en trámite.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-142551-a9f586-26844615
 2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 50 de 85

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 51 de 78

11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	NO APLICA	No se requirió informar al Supervisor del convenio, ya que durante el periodo del informe no se practicaron visitas al Jardín infantil por los Entes de control
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	A MEJORAR	Desde la verificación de Aspectos Financieros se proyectó un requerimiento, toda vez que el Asociado aportó soportes de compras de alimentos a pequeños productores por un valor acumulado de \$7.419.889, equivalente al 23% del valor total ejecutado por concepto de alimentos. De acuerdo con lo establecido en el compromiso general número 15, el Asociado debe destinar como mínimo el 30% del valor total de la compra de alimentos a adquisiciones realizadas a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria, porcentaje que hasta el periodo verificado no se alcanzó.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		A MEJORAR	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos generales, por lo tanto, el Asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 52 de 78

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA

COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA.

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 53 de 78

7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	NO APLICA	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del asociado.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos urbanísticos y de infraestructura.

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
 2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 53 de 85

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 54 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
7	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 55 de 78

	Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	NO APLICA	En el periodo verificado no se convocaron fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión ambiental.

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-2684615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 55 de 85

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 56 de 78

	pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		
4	Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta que de acuerdo con el cronograma se proyectó socialización para el 30/10/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
5	Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respectivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	NO APLICA	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 18/09/2026, fecha posterior a la verificación, por lo cual se revisará el próximo periodo.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 56 de 85

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 57 de 78

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a la promoción de buen trato y prevención	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 58 de 78

	de violencias dirigidos a niñas y niños, madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo		apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo	NO APLICA	No aplica para el presente periodo toda vez que presentó el 3/08/2026 socialización con familias sobre "Donde pedir ayuda en USME para las diferentes tipologías de violencias".
7	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
8	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
9	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
11	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 59 de 78

	intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos	SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades.	

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS .	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	NO APLICA	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas,	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 60 de 78

	activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS .		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	NO APLICA	Para el periodo del informe no aplicó realizar la autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, ya que se realizó el 30 de julio de 2026. No se presentaron incumplimientos
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 61 de 78

	infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS .	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS .	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

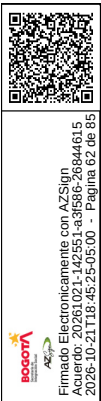


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 62 de 78

14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	NO APLICA	<p>El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.</p> <p>No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.</p>
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar Integral.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMIS	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	NO APLICA	No enviaron hojas de vida para verificación de perfil en el periodo verificado.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 63 de 78

4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. .	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 64 de 78

			presente documento denominado "Bitácora"
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	NO APLICA	No presentaron accidentes laborales en el periodo verificado.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Equipo humano.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contenga la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
2	Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 65 de 78

	beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
4	Implementar el procedimiento "Trámite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de integración Social PCD-ATC-003", para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
6	Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, transversales y específicas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 66 de 78

			presente documento denominado "Bitácora"
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora"
15	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 67 de 78

	““Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.		presente documento denominado “Bitácora”
16	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
17	Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
18	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
19	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
20	Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
 2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 67 de 85

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 68 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	NO APLICA	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo y cuantitativo, con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 69 de 78

7	En caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, registrar y aportar certificado(s) expedido(s) por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Así como aportar los soportes de ejecución e implementación según aplique.	NO APLICA	El asociado no optó por el mecanismo de pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 28 de julio de 2026
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros.

COMPROMISOS DE LA SDIS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 70 de 78

5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	SATISFACTORIO	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
7.	Realizar la verificación de los soportes correspondientes al mecanismo de Pago por Resultados teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 pago por resultados, para los convenios que presenten manifestación de interés.	NO APLICA	El asociado no optó por el mecanismo de pago por resultado, toda vez que envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 28 de julio de 2026.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		SATISFACTORIO	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de la SDIS

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

ASPECTOS FINANCIEROS

Se recomendó al asociado que se debe realizar las respectivas compras a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con los porcentajes de ejecución de alimentos (compras a pequeños productores); para el mes septiembre 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores, sin embargo, estas compras representan el 23% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

ASPECTOS FINANCIEROS

"FRENTE A LAS COMPRAS PUBLICAS SEGUIREMOS BUSCANDO PROVEEDORES PARA LLEGAR AL 30% DE LO REQUERIDO"

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

Para el mes de septiembre de 2026:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	2026-09	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-09	N/A	N/A
ARL	2026-09	N/A	N/A



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 71 de 78

PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A
--------------	-----	-----	-----

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 72 de 78

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VOZ DE ALERTA CONVENIO N°1828-2026.	No Instrumento:		2
	Fecha:		6/10/2026
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2026		
	APORTE SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	\$ 48.000.809	\$ -	\$ -
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 4.517.400	\$ -	\$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$ 22.706.460	\$ -	\$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 5.950.200	\$ -	\$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.951.945	\$ -	\$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 5.903.890	\$ -	\$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 5.970.914	\$ -	\$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	\$ -	\$ 4.885.224	\$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2026	\$ -	\$ -	\$ -
VIGILANCIA DESDE 14 DE JULIO 2026	\$ -	\$ -	\$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026	\$ 8.644.154	\$ -	\$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	\$ -	\$ 1.551.906	\$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	\$ -	\$ 2.493.246	\$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$ 784.877	\$ -	\$ -
MATERIAL DIDACTICO	\$ -	\$ 1.712.963	\$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$ 398.141	\$ -	\$ -
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$ 1.871.990	\$ -	\$ 47.014
PAPELERÍA NIÑOS	\$ 451.350	\$ -	\$ -
ALIMENTACIÓN	\$ 16.087.195	\$ -	\$ -
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	\$ 6.677.151	\$ -	\$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ 9.410.044	\$ -	\$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
COSTOS DE REALIZACION			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	\$ 194.178	\$ -	\$ -
PIGA	\$ 238.532	\$ -	\$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	\$ 681.605	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 77.352.831	\$ 10.643.339	\$ 47.014
PORCENTAJE DE APORTES	88%	12%	0%
TOTALES	\$ 88.043.184		



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-142551-a9f586-2684615
 2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 72 de 85

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 73 de 78

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026 POR VALOR DE \$88.043.184
APORTES SDIS POR VALOR DE \$ 77.352.831

APORTES ASOCIADO ESPECIE POR VALOR DE \$ 10.643.339
APORTES ASOCIADO DINERO POR VALOR DE \$ 47.014

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 87 cupos. Para el mes septiembre se consideró una cobertura de 22 días hábiles y por lo tanto 1.914 asistencias (87 x 22).

Para la verificación financiera del mes de septiembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 272 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos "Elementos de Aseo personal" y "Alimentos".

Por otro lado, para el concepto de costo variable "Papelería de Niños", se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de septiembre corresponde a 2.610 (87 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 60 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de \$48.000.809, que corresponden a recursos de la SDIS, recursos que fueron ejecutados en su totalidad relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO									
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	A SOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	\$ 48.000.809	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.000.809	\$ -	\$ -	\$ 48.000.809
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 4.517.400		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.517.400	\$ -	\$ -	\$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$ 22.708.480		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.708.480	\$ -	\$ -	\$ 22.708.480
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 5.950.200		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.950.200	\$ -	\$ -	\$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.951.945		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.951.945	\$ -	\$ -	\$ 2.951.945
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 5.903.890		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.903.890	\$ -	\$ -	\$ 5.903.890
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 5.970.914		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.970.914	\$ -	\$ -	\$ 5.970.914
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUESTA		MEDIO DE PAGO	
PAGO NOMINA /HONORARIOS	30/09/2026	BBVA				27801		TRANSFERENCIA	
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS	
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A	

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de \$4.885.224 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO							
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	A SOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ARRENDAMIENTO/USO DEL PREDIO/COMODATO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	30/09/2026	31/08/2026		\$ 4.885.224		\$ 4.885.224
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				\$ -	\$ 4.885.224	\$ -	\$ 4.885.224

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de \$8.644.154 que corresponden a recursos de la SDIS, recursos que fueron ejecutados en su totalidad relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 74 de 78

VIGILANCIA - COSTO FUO								
EMPRESA DE VIGILANCIA	NIT	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ASYPROLTA	830005021-9	FE 2481	18/09/2028	24/09/2028	\$ 8.644.154	\$ -	\$ -	\$ 8.644.154
TOTAL VIGILANCIA					\$ 8.644.154	\$ -	\$ -	\$ 8.644.154

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de \$1.551.906 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FUO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAZQUE USE CHE	30/09/2028	\$ -	\$ 1.551.906	\$ -	\$ 1.551.906
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			\$ -	\$ 1.551.906	\$ -	\$ 1.551.906

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de \$2.493.246, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FUO						
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAZQUE USE CHE	30/09/2028	\$ -	\$ 2.493.246	\$ -	\$ 2.493.246
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			\$ -	\$ 2.493.246	\$ -	\$ 2.493.246

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de \$1.412.504 que corresponden a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados por valor de \$ 627.627 quedando una ejecución total de \$ 784.877 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FUO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MULTIPLASTICOS JZBOGOTA SAS	901430882	FE 7020	1/09/2028	\$ 170.588	\$ -	\$ -	\$ 170.588
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890900943-1	X9244005306	2/09/2028	\$ 614.291	\$ -	\$ -	\$ 614.291
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				\$ 784.877	\$ -	\$ -	\$ 784.877

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$1.559.411 y se adiciona un valor \$ 153.552 no ejecutado en el periodo de agosto, para un total de \$1.712.963, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FUO							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
DIDACTICOS PINOCHO S.A	800028452	FE 42882	3/09/2028		1.584.800		\$ 1.584.800
DIDACTICOS PINOCHO S.A	800028452	FE 42893	10/09/2028		148.383		\$ 148.383
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				\$ -	\$ 1.712.963	\$ -	\$ 1.712.963



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 75 de 78

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$1.468.659, recursos no ejecutados por valor de \$1.070.518 quedando una ejecución total por valor de \$398.141, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO
INVERSIONES VADISA S.A	900378988	1FE 180827	29/08/2028	\$ 5.341		\$ 5.341
INVERSIONES VADISA S.A	900378988	1 FE 181075	5/09/2028	\$ 284.800		\$ 284.800
ALVARO ANDRES TAEJADA RODRIGUEZ	80003282-8	DS 4010	21/09/2028	\$ 128.000		\$ 128.000
TOTAL PAPELERIA ADMINISTRATIVA				\$ 398.141	\$ -	\$ 398.141

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto por valor de \$ 15.774.231, compuesto por \$15.727.217, que corresponde a recursos de la SDIS. y \$47.014 por aporte del asociado en dinero. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por \$2.241.689 y recursos no ejecutados por \$ 11.613.538, se llevó a ejecución \$ 1.919.004 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO
MULTIPLASTICOS JZBGOTA SAS	901430882	FE 7021	1/09/2028	\$ 388.218	\$ -	\$ 47.014
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890900943-1	X9244005308	2/09/2028	\$ 1.284.840	\$ -	\$ -
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890900943-1	X 9244005311	2/09/2028	\$ 249.134	\$ -	\$ -
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 1.871.990	\$ -	\$ 47.014

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$721.317, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por \$16.582 y recursos no ejecutados por \$ 253.385, quedando una ejecución total el valor \$ 451.350 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO
INVERSIONES VADISA S.A	900378988	1 FE 181029	4/09/2028	\$ 171.800	\$ -	\$ -
INVERSIONES VADISA S.A	900378988	1 FE 101853	4/09/2028	\$ 279.550	\$ -	\$ -
TOTAL PAPELERIA NIÑOS				\$ 451.350	\$ -	\$ 451.350

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de \$18.728.776 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos \$7.929.680 Prejardín \$10.799.096). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por \$2.641.581 (Párvulos \$1.252.529, Prejardín \$1.389.052), quedando una ejecución total de \$16.087.195 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 75 de 85



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 76 de 78

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	A SOCIADO ESPECIE	A SOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901870060-2	CIM 868	07/09/2026	\$ 238.035	\$ -	\$ -	\$ 238.035
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901870060-2	CIM 873	07/09/2026	\$ 147.132	\$ -	\$ -	\$ 147.132
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901870060-2	CIM 889	11/09/2026	\$ 243.719	\$ -	\$ -	\$ 243.719
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901870060-2	CIM 900	21/09/2026	\$ 303.455	\$ -	\$ -	\$ 303.455
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901870060-2	CIM 910	24/09/2026	\$ 221.727	\$ -	\$ -	\$ 221.727
ASOCIACION NATURAL DEL CAMPO CUNDINAMARQUES	901604193	FE 5524	25/09/2026	\$ 500.684	\$ -	\$ -	\$ 500.684
AS. PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	FVE 27761	3/09/2026	\$ 1.272.200	\$ -	\$ -	\$ 1.272.200
AS. PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	FVE 27762	3/09/2026	\$ 19.800	\$ -	\$ -	\$ 19.800
AS. PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	FVE 28267	21/09/2026	\$ 960.200	\$ -	\$ -	\$ 960.200
AS. PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	FVE 28268	21/09/2026	\$ 39.600	\$ -	\$ -	\$ 39.600
AS. PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	FVE 28347	21/09/2026	\$ 19.800	\$ -	\$ -	\$ 19.800
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				\$ 3.966.352	\$ -	\$ -	\$ 3.966.352
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	A SOCIADO ESPECIE	A SOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901870060-2	CIM 867	7/09/2026	\$ 1.021.848	\$ -	\$ -	\$ 1.021.848
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901870060-2	CIM 871	7/09/2026	\$ 1.657.615	\$ -	\$ -	\$ 1.657.615
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901870060-2	CIM 888	11/09/2026	\$ 1.089.336	\$ -	\$ -	\$ 1.089.336
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901870060-2	CIM 899	21/09/2026	\$ 1.308.782	\$ -	\$ -	\$ 1.308.782
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901870060-2	CIM 909	24/09/2026	\$ 11.145	\$ -	\$ -	\$ 11.145
ASOCIACION NATURAL DEL CAMPO CUNDINAMARQUES	901604193	FE 5524	25/09/2026	\$ 136.400	\$ -	\$ -	\$ 136.400
JESUSITA EDILMA ORTIZ DE HERRERA	41752683	FE 1479		\$ 2.000.656	\$ -	\$ -	\$ 2.000.656
AS. PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	FVE 28268	21/09/2026	\$ 182.100	\$ -	\$ -	\$ 182.100
AS. PRODUCTORES DE LECHE	900190963-6	FVE 27762	3/09/2026	\$ 246.800	\$ -	\$ -	\$ 246.800
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	59099457-3	RU 3695	21/09/2026	\$ 2.070.208	\$ -	\$ -	\$ 2.070.208
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	59099457-3	RU 3700	21/09/2026	\$ 873.650	\$ -	\$ -	\$ 873.650
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	59099457-3	RU 3717	23/09/2026	\$ 209.100	\$ -	\$ -	\$ 209.100
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECH 2345	24/09/2026	\$ 1.313.603	\$ -	\$ -	\$ 1.313.603
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				\$ 12.120.843	\$ -	\$ -	\$ 12.120.843
TOTAL ALIMENTOS				\$ 16.087.195	\$ -	\$ -	\$ 16.087.195

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Para este concepto de gasto se proyectó en el plan presupuestal un valor de \$ 1.349.805 que corresponden aportes de la SDIS. Se evidenciaron recursos no ejecutados por valor de \$1.155.627, quedando una ejecución total de \$194.178 relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	A SOCIADO ESPECIE	A SOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
AGUA CTA CTO 11373462 REF 42883450217	899.999.094-1		2/09/2026	\$ 82.605	\$ -	\$ -	\$ 82.605
ENERGIA - CTA CTO 2254664-6 DOC EQUIV 406950960-2	860.063.875-8		2/09/2026	\$ 7.350	\$ -	\$ -	\$ 7.350
GAS NATURAL - CTA CTO REF 51458622	800.007.813-5		2/09/2026	\$ 12.050	\$ -	\$ -	\$ 12.050
INTERNET CTA CTO 80115455 FACT R1166623553	800.153.993-7		10/09/2026	\$ 92.173	\$ -	\$ -	\$ 92.173
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				\$ 194.178	\$ -	\$ -	\$ 194.178

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de \$699.741, que corresponden aportes de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por \$461.209, quedando una ejecución total de \$238.532, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 77 de 78

PIGA - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
MULTIPLASTICOS JZBOTA SAS	901.430.882	FE 7022	1/09/2028	\$ 49.980	\$ -	\$ -	\$ 49.980
ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	890.900.943-1	X 9244005307	2/09/2028	\$ 188.552	\$ -	\$ -	\$ 188.552
TOTAL PIGA				\$ 238.532	\$ -	\$ -	\$ 238.532

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de \$1.068.969, que corresponden aportes de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por \$387.364, quedando una ejecución total de \$681.605, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	880.007.338-1	F 11519417	18/09/2028	\$ 22.030	\$ -	\$ -	\$ 22.030
JOSE OMAR GARZON SANA	80374090	DS 3988	23/09/2028	\$ 659.575	\$ -	\$ -	\$ 659.575
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				\$ 681.605	\$ -	\$ -	\$ 681.605

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☒	NO ☐
<p>RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:</p> <p>Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma SECOP II, por cada componente descrito en la minuta.</p>	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI ☒	NO ☐
<p>EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO</p>	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 85 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 78 de 78

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

Desde la verificación de Aspectos Financieros se identificó que, con corte al mes de septiembre de 2026, el Asociado aportó soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor acumulado de \$7.419.889, equivalentes al 23 % del valor total ejecutado por concepto de alimentos. Teniendo en cuenta que el compromiso general número 15 establece un porcentaje mínimo del 30 % para este tipo de compras, se proyectó requerimiento al Asociado. El oficio correspondiente se encuentra actualmente en trámite.

El Subdirector Local para la Integración Social de Usme (E) suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de septiembre de 2026

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al 27 de julio al 31 de agosto de 2026 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2026

LENIN DANIEL FORERO SANCHEZ
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE USME (E)
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Andrea Catalina Camargo David -Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
María Lorena Pirabán Rodríguez- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Gloria Johanna Bustos Leiton - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mary Luz Arevalo Marin - Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:

Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
María Del Pilar González Trujillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.
Héctor Luis Quiñones Quiñones – Contratista apoyo a la supervisión local de Usme

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21T18:45:25-05:00 - Página 78 de 85

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1828-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615

Creación: 2026-10-21 14:25:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 18:45:24



Escanee el código
para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: María Lorena Pirabán Rodríguez

María Lorena Pirabán Rodriguez
53083157
mpiraban@sdis.gov.co

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21 18:45:25:00 - Pagina 79 de 85

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1828-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615

Creación: 2026-10-21 14:25:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 18:45:24



Escanee el código
para verificación

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez

Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Mary Luz Arevalo Marin

Mary Luz Arévalo Marín
CC 52740617
mlarevalom@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21 18:45:25:00 - Pagina 80 de 85

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1828-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615

Creación: 2026-10-21 14:25:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 18:45:24



Escanee el código
para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

Andrea P. Gaona P.

ANDREA PAOLA GAONA PRADO

1.010.186.435

agaonap@sdis.gov.co

CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO

51.930.800

mpenaf@sdis.gov.co

CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón

Mery Johanna Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz

52874296

msaenzr@sdis.gov.co

Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sánchez V.

Martha Sanchez Veloza

27984359

msanchezv@sdis.gov.co

Contratista
Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21 18:45:25:00 - Página 81 de 85

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1828-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615

Creación: 2026-10-21 14:25:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 18:45:24



Escanee el código
para verificación

Revisión: Héctor Luis Quiñones Quiñones

Hector Luis Quiñones Quiñones
10895113115
hquinonesq@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: María Del Pilar González Trujillo

María Del Pilar González Trujillo
1077845673
mariadelpilargonzaleztrujillo@gmail.com

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela Riaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21 18:45:25:00 - Página 82 de 85

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1828-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615

Creación: 2026-10-21 14:25:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 18:45:24



Escanee el código
para verificación

Firma: **LENIN DANIEL FORERO SANCHEZ**

LENIN DANIEL FORERO SÁNCHEZ

79905298

lforeros@sdis.gov.co

PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO:219 GRADO:9 SUBDIRECTOR LOCAL SLIS USME SU
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21 11:18:45 - Página 83 de 85



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 1828-2026 PAGO 02

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615

Creación: 2026-10-21 14:25:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-21 18:45:24

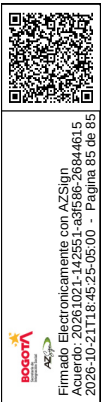


Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:25:56 Lec.: 2026-10-21 14:26:44 Res.: 2026-10-21 14:26:50 IP Res.: 191.104.68.205 Canal: Email
Elaboración	María Lorena Pirabán Rodriguez mpiraban@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:26:50 Lec.: 2026-10-21 14:27:14 Res.: 2026-10-21 14:27:35 IP Res.: 186.31.22.51 Canal: Email
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:27:35 Lec.: 2026-10-21 14:35:16 Res.: 2026-10-21 14:35:50 IP Res.: 200.118.80.39 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:35:50 Lec.: 2026-10-21 14:47:04 Res.: 2026-10-21 14:47:11 IP Res.: 181.61.247.49 Canal: Email
Elaboración	Mary Luz Arévalo Marín mlarevalom@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:47:11 Lec.: 2026-10-21 14:47:40 Res.: 2026-10-21 14:47:45 IP Res.: 181.61.246.159 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 14:47:45 Lec.: 2026-10-21 15:06:58 Res.: 2026-10-21 15:07:04 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenor@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:07:05 Lec.: 2026-10-21 15:09:53 Res.: 2026-10-21 15:10:00 IP Res.: 152.204.142.19 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:10:00 Lec.: 2026-10-21 15:18:09 Res.: 2026-10-21 15:18:20 IP Res.: 191.95.55.141 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:18:20 Lec.: 2026-10-21 15:19:34 Res.: 2026-10-21 15:19:41 IP Res.: 181.63.25.84 Canal: Email



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21 18:45:25:05:00 - Pagina 84 de 85



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615
2026-10-21 18:45:25-05:00 - Página 85 de 85

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
SUPERVISION CONVENIO 1828-2026 PAGO 02			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20261021-142551-a3f586-26844615		Creación: 2026-10-21 14:25:51	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-10-21 18:45:24	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:19:42 Lec.: 2026-10-21 15:23:59 Res.: 2026-10-21 15:24:03 IP Res.: 152.201.82.247 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:24:03 Lec.: 2026-10-21 15:33:22 Res.: 2026-10-21 15:33:26 IP Res.: 186.29.182.102 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:33:26 Lec.: 2026-10-21 15:34:50 Res.: 2026-10-21 15:36:04 IP Res.: 190.67.221.28 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela Riaño Rivera yrano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:36:05 Lec.: 2026-10-21 15:36:32 Res.: 2026-10-21 15:36:48 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	María Del Pilar González Trujillo mariadelpilargonzaleztrujillo@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:36:48 Lec.: 2026-10-21 15:42:42 Res.: 2026-10-21 15:42:45 IP Res.: 167.0.140.120 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:42:45 Lec.: 2026-10-21 15:45:37 Res.: 2026-10-21 15:46:02 IP Res.: 181.234.219.59 Canal: Email
Revisión	Hector Luis Quiñones Quiñones hquinonesq@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 15:46:02 Lec.: 2026-10-21 17:29:21 Res.: 2026-10-21 17:29:26 IP Res.: 181.61.246.233 Canal: Email
Firma	LENIN DANIEL FORERO SÁNCHEZ lforeros@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO:219 GRADO:9 SUBDI SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-21 17:29:26 Lec.: 2026-10-21 18:45:21 Res.: 2026-10-21 18:45:24 IP Res.: 181.53.12.81 Canal: Email